INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 03
30 DE ABRIL DE 2026

SUPERVISOR: CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA
Cédula de ciudadanía: 1.075.221.668
Lugar de expedición: Neiva – Huila

CONTRATISTA: DIANA MARCELA DIAZ PEÑA
Cedula de Ciudadanía: 1.094.884.708
Lugar de expedición: Armenia – Quindío

OBJETO: El presente tiene como objeto la Orientación y acompañamiento en los procesos contables, presupuestales y financieros, consistente en funciones propias del cargo de contador para la Institución Educativa Liceo Andino de la Santísima Trinidad.

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido del 31 de mayo al 30 de junio de 2026.

ACTIVIDADES REALIZADAS		
OBLIGACIONES	ACCIONES	EVIDENCIAS
Revisión de saldos de cuentas mensuales digitados en el programa contable.	La elaboración de estados financieros de la institución educativa, de acuerdo con las indicaciones dadas por la secretaría de educación departamental y a los lineamientos dados por la contaduría general de la nación, la contraloría departamental y el plan de cuentas vigente	Cuantitativa estados financieros en el programa contable
Cruce de la ejecución presupuestal frente a los saldos contables y de tesorería.	Revisión de los informes generados por la tesorería de la institución, tales como ejecuciones presupuestales, libros de bancos y conciliaciones bancarias	Cuantitativa estados financieros, conciliaciones bancarias, ejecuciones de ingresos y gastos, libro de bancos.

Acompañamiento y Revisión en los procesos contables de la Institución.	Proporcionar al Rector orientación y Acompañamiento en los procesos contables, presupuestales y financieros de la Institución.	Cualitativa
Revisión y Presentación Virtual ante la página de la Dian.	Presentación virtual, ante la página de la Dian, de las declaraciones tributarias e información exógena, de acuerdo con el calendario tributario, expedido para tal fin	Cualitativa revisión virtual
Elaboración informe trimestral Contaduría.	Elaboración de la información financiera para la contaduría general de la nación ante la división financiera de la secretaría de educación departamental	Cuantitativa informe F01 Y F02

Nota: **Evidencias Cualitativas** (testimoniales y de cumplimiento en el campo) y **Evidencias Cuantitativas** que soportan el cumplimiento del contrato (reportes impresos) durante la ejecución del contrato.

PERIODO DE ACTIVIDADES: comprendido del 31 de mayo al 30 de junio de 2026.

PLAZO DE EJECUCIÓN: el presente contrato tendrá un plazo de ejecución de 214 días, del 30 de abril al 30 de noviembre de 2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE ($6.030.000).

FORMA DE PAGO: se cancelará en 6 pagos por un valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS ($861.000=) cada uno y un pago final de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($864.000=), los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente luego de registrado y prestado sus servicios a satisfacción, cumplimiento de entrega, calidad y documentos exigidos.

REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 003 del 30 de abril de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
6024422267	MAYO	$ 221.200	$283.100	$ 9.300

PERIODO A PAGAR: 31 de mayo al 30 de junio de 2026.

VALOR POR PAGAR: OCHOCIENTOS SESENTA UN MIL PESOS ($861.000=)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$6.030.000	$ 861.000	$ 5.169.000
2	$ 5.169.000	$ 861.000	$ 4.308.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Davivienda	Ahorros	136600178331	Diana Marcela Diaz Peña

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA
Auxiliar Administrativo
Supervisor Contrato

DIANA MARCELA DIAZ PEÑA
Contratista